

January 2012

Hacia una escuela de pensamiento alrededor del desarrollo humano, integral y sustentable

Jairo Guillermo Isaza Castro

Universidad de La Salle, Bogotá, equipo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,
jisaza@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Isaza Castro, J. G. (2012). Hacia una escuela de pensamiento alrededor del desarrollo humano, integral y sustentable. *Revista de la Universidad de La Salle*, (58), 183-209.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Hacia una escuela de pensamiento alrededor

del desarrollo humano, integral
y sustentable

Jairo Guillermo Isaza Castro*
y equipo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

■ Resumen

Este documento presenta una revisión de literatura acerca del desarrollo humano, integral y sustentable (DHIS), el cual representa una aproximación original al desarrollo formulada por académicos de la Universidad de La Salle. La discusión explora el potencial de esta aproximación al desarrollo para convertirse en una escuela de pensamiento. Como conclusión principal, el documento señala la necesidad de contar con una agenda investigativa ambiciosa en la Universidad de La Salle, que sea llevada a cabo por investigadores consagrados a la generación de nuevo conocimiento como su actividad principal.

Palabras clave: desarrollo humano, integral y sustentable (DHIS), teoría del desarrollo, Universidad de La Salle, política de investigación.

* Economista, Universidad Católica; Magíster en Estudios de Desarrollo, Institute of Social Studies, Hague (Netherlands); candidato a Doctor en Economía, University of Sussex, Brighton (Reino Unido). Director de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: jisaza@lasalle.edu.co

** En la construcción del presente texto participaron: Marleny de la Milagrosa Cardona Acevedo, Adriana Otálora Buitrago y Janiel David Melamed Visbal.

Introducción

Este documento plantea una primera aproximación a lo que podría denominarse una *escuela de pensamiento* alrededor del desarrollo humano integral y sustentable (DHIS) en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES) de la Universidad de La Salle en Bogotá, Colombia. Para aquellos que no hacen parte de esta comunidad lasallista, conviene precisar que el DHIS es una apuesta política de respeto y defensa de la dignidad de la persona humana promovida por la Universidad de La Salle, en donde el desarrollo parte de la formación en valores para generar conciencia de la acción humana frente nuestra especie y sobre nuestra responsabilidad de preservar la naturaleza no solo para nosotros, sino también para las otras especies y nuestras futuras generaciones. Así, la misión del ser humano se realiza a partir de un modelo de desarrollo caracterizado por ser “socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente” (Universidad de La Salle, 2007).

La reflexión que se presenta a continuación se configura a partir de una revisión de la literatura cuyo objetivo central es visibilizar un proceso de construcción colectiva de conocimiento alrededor de una idea particular del deber ser del desarrollo. La idea central del relato gira en torno a cómo las reflexiones originales surgidas en la comunidad académica de la FCES, pero sobre todo la influencia que sobre esta han suscitado las reflexiones más generales del DHIS en la Universidad, proveen una base de reflexión y producción investigativa que podría interpretarse como el primer paso hacia la construcción de un pensamiento propio alrededor del desarrollo. En esto conviene precisar que la palabra *desarrollo*, para los fines del presente ensayo, hace referencia a un proceso multidimensional de transformación de las sociedades humanas conducente al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, y que tiene su origen en procesos democráticos, participativos y consensuados. Dicho proceso, desde la perspectiva del DHIS, implica, desde luego, el conjunto de características ya señalado arriba. De este modo, la pertinencia de lo expresado en este ensayo radica no solo en la necesidad de reconocernos como comunidad académica. También persigue la necesidad de hacer visible

un esfuerzo de construcción colectiva en la cual docentes-investigadores, estudiantes y directivos han trabajado en torno a una idea particular del desarrollo. Tal idea del desarrollo, sin embargo, es un objeto inacabado, perfectible, susceptible de mejora en muchos aspectos.

La discusión que sigue a continuación, parte de una revisión de documentos que dieron origen al DHIS en la Universidad de La Salle. En dicha revisión se destacan el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), publicado en el 2007; algunos aportes generados a partir de la Cátedra de Desarrollo Humano, Integral y Sustentable en el 2008; la edición especial de la *Revista de la Universidad de La Salle* N° 46, dedicada a las diferentes concepciones del DHIS desde las facultades; y los aportes de expertos internacionales tales como Antonio Elizalde y de Enrique Leff, quienes, con su conocimiento y autoridad académica, contribuyeron a una delimitación más precisa de este enfoque del desarrollo. Luego de revisar los documentos que dan sustento a la creación del enfoque DHIS en la Universidad, pasamos a revisar los aportes conceptuales que sobre la materia se han dado en la FCES, para lo cual se revisa su producción investigativa más significativa alrededor del tema del desarrollo, la cual, a su turno, da lugar a la creación de una línea de investigación en Equidad y Desarrollo en la FCES. Por último, el ensayo concluye con algunas preguntas orientadoras para la construcción y consolidación futura del DHIS como una escuela de pensamiento en la FCES.

Los orígenes del desarrollo humano integral y sustentable: un relato a partir de los hitos

La reflexión en torno al deber ser del desarrollo como discurso y práctica social ha sido una constante en la evolución reciente del pensamiento lasallista en la Universidad, y sobre la cual conviene identificar algunos hitos en su evolución histórica. En un primer momento, tenemos las discusiones que tuvieron lugar como antesala a la definición del PEUL en el 2007, y que datan desde 1999 hasta el 2006. En segundo término, un nuevo hito estaría marcado por la Cátedra de Desarrollo Humano Sustentable, administrada por el Departamento de Formación Lasallista a partir de abril del 2007. En esta se permea el currículo y se imparte formación transversal entre pregrado y posgrado a partir de algunos

documentos seminales de la *Revista de la Universidad de La Salle* y otras publicaciones académicas e institucionales. En tercer lugar, tenemos la realización de los Miércoles del Museo como un escenario de reflexión y debate alrededor del DHIS, y que culminaron con la publicación del N° 46 de la *Revista de la Universidad de La Salle* (mayo-agosto del 2008) en la cual se condensan los acercamientos e intentos de definición del DHIS desde las diferentes facultades. De manera paralela, durante el 2008 se desarrolla un seminario teórico sobre el DHIS y dos eventos internacionales con la participación de Antonio Elizalde y de Enrique Leff. Mientras el primero de estos invitados presenta su propuesta de desarrollo a escala humana y realiza un ejercicio de construcción de idearios de desarrollo humano con los profesores y directivos de la Universidad, el segundo propone una epistemología del ambiente y una propuesta educativa centrada en lo ambiental. A continuación se presenta una síntesis (si se quiere) histórica del DHIS alrededor de los hitos que se acaban de esbozar.

Antecedentes del DHIS

La *Revista de la Universidad de La Salle* N° 28 de junio de 1999 plantea como eje temático: “Medioambiente: naturaleza del hombre, conservación del ser”, con una serie de artículos alrededor del deber ser del desarrollo como práctica social desde diferentes enfoques disciplinarios. En esta publicación se plantea que el “desarrollo humano sostenible” es aquel que “satisfaga las necesidades presentes sin afectar la capacidad de afectar las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Gallego, 1999, p. 11).

Sin embargo, es hasta el 2005 cuando surge en la Universidad una iniciativa de trabajo multidisciplinario liderada por el hermano Carlos Gabriel Gómez, cuyo propósito fue proponerle a la comunidad académica una discusión conceptual y un plan de acción alrededor del desarrollo humano sustentable. En un artículo publicado en la *Revista de la Universidad de La Salle*, que resulta como primer producto de dicha iniciativa, se señala en el epígrafe que: “Una ética ambiental, como soporte a la promoción del DHS, implica la conjugación en el largo, mediano y corto plazo, de lo planetario, lo regional y lo local; lo importante con lo urgente, lo económico con lo técnico y con la naturaleza; lo moral con lo factible y lo eficiente” (López, 2005, p. 79).

Más adelante, el artículo reitera que el concepto de *sustentabilidad* se refiere a que el “acceso a las oportunidades de las generaciones actuales no puede sacrificar la disponibilidad de recursos a las generaciones futuras” (López, 2005). Así, más adelante se afirma a partir de lo señalado por Amartya Sen (1999) que “el *desarrollo humano sustentable* propone que el desarrollo debe generar los medios para que las personas cultiven capacidades para ampliar sus libertades fundamentales sin que esto mine los medios de las generaciones futuras para disfrutar de una vida larga, saludable y sean partícipes de las decisiones que los afectan” (López, 2005, p. 82, cursivas nuestras).

Basados en lo anterior, el documento de López (2005) sintetiza la praxis investigativa y las actividades de extensión de las diferentes facultades dentro de la Universidad, a través de tres líneas de intervención: 1) atención a la familia, 2) atención a la educación y 3) atención comunitaria. El documento concluye que con el fin de garantizar la sustentabilidad del desarrollo humano, este debe contar con seis características, a saber: (i) socialmente participativo, (ii) técnicamente limpio, (iii) ecológicamente compatible, (iv) económicamente viable y sostenible, (v) políticamente impactante y (vi) éticamente pertinente. Tales características, así planteadas, representan desde ese entonces, un referente para la Universidad en los campos de la docencia, la investigación y la extensión. Posteriormente, a estas características se agregó lo *espiritualmente significativo*, entendido esto “en función de la conciencia humana interactuando con el Yo supremo, o en el sentido de Leonardo Boff, la noosfera, la esfera del espíritu, como la trama de las relaciones de los cerebros humanos y el reconocimiento de un ser supremo creador, presente en todo y todo presente en él” (Rendón y Bohórquez, 2009a, p. 118).

Lo señalado anteriormente obligaba, desde el punto de vista institucional, a desarrollar acciones que permitieran llevar a la práctica del currículo los conceptos del desarrollo humano sustentable indicados arriba. Es por esto que en noviembre del 2006, en uno de los seminarios de capacitación para todos los profesores del Departamento de Formación Lasallista y desde el primer semestre del 2007, se instauró el curso “Desarrollo humano sustentable: retos y alternativas teóricas”, en la asignatura “Humanidades I”, por donde todos los estudiantes de pregrado debían pasar. Igualmente, esta temática se desarrolló

en las asignaturas de posgrado “Humanismo y ciencia”, para las especializaciones, y el “Laboratorio Lasallista”, para las maestrías.

Finalmente y como resultado de la experiencia y reflexiones acumuladas, la Vicerrectoría Académica publicó el PEUL en donde, al concepto de *desarrollo humano y sustentable*, se le agregó la palabra *integral*, tal y como se explica a continuación:

El desarrollo humano integral y sustentable implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Como referente, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente (Universidad de La Salle, 2007, numeral 4.4, cursivas nuestras).

Como se aprecia en las definiciones enunciadas hasta ahora, el concepto de *desarrollo humano* en la Universidad experimentó una transformación que, progresivamente, intentó incorporar nuevas preocupaciones surgidas de un diálogo interdisciplinar alrededor del “deber ser” del desarrollo, al definir y redefinir un horizonte de sentido para la práctica investigativa, formativa y social. La evolución del concepto de *desarrollo humano* no solo añade las dimensiones de integralidad y sustentabilidad, sino que propone un reto mayúsculo en términos académicos, puesto que plantea desarrollar vínculos entre tales dimensiones. Muchos de estos vínculos, si bien se han tratado en buena parte de la producción investigativa de la Universidad, aún están por construir en su mayoría. Pese a ello, el concepto del *DHIS* tiene un valor en sí mismo en virtud a su apuesta política por un desarrollo centrado en la *persona humana*, concepto íntimamente relacionado con la doctrina social de la Iglesia. Al respecto, Rendón y Bohórquez (2009) puntualizan en relación al sentido espiritual del *DHIS* que este se inspira, en buena medida, en lo señalado por Benedicto XVI en la Encíclica *Caritas in veritate*: “[...] la clave del desarrollo está en una inteligencia capaz de entender la técnica y de captar el significado plenamente humano del quehacer del hombre, según el horizonte de sentido de la persona considerada en la globalidad de su ser” (Rendón y Bohórquez, 2009, p. 118).

Tal entendimiento sobre la “técnica” y lo “plenamente humano” deben darse a partir de un “horizonte de sentido”, según el cual, la acción humana se hace consciente no solo de su dimensión netamente espiritual, arraigada en el dominio de lo interno del ser. También implica una conciencia profunda sobre las consecuencias de la acción coordinada de la humanidad en los equilibrios del medio natural, a partir de los cuales se sustenta la vida misma. Así, la integralidad del desarrollo, íntimamente arraigada en el crecimiento del ser en su dimensión espiritual, conlleva a una relación indisoluble con la conciencia sobre la dimensión sustentable del desarrollo. En esta, el amor por el prójimo y por sí mismo también deben reflejarse hacia las demás especies que cohabitan en el planeta y hacia las generaciones futuras, tanto de los seres humanos, como de todas las otras especies que conforman el entramado de la vida misma.

Las raíces del concepto de *integralidad* pueden rastrearse hasta la intencionalidad de brindar una educación para la vida, una educación integral, como parte de los preceptos de la educación católica, en tal sentido, el objetivo de la educación no radica únicamente en la transmisión de conocimiento, sino, fundamentalmente, en propiciar una experiencia de vida que permita vincular lo humano y la fe. La educación religiosa, por tanto, se erige a partir de la apropiación de los valores fundantes de la fe cristiana inspirados en la vida y las enseñanzas de Jesucristo.

Es en tal sentido que esta reflexión de la educación como un mecanismo propicio en el acompañamiento de la formación del individuo tiene como fin último propiciar el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, en su integralidad, en su humanidad si es el caso. “El desarrollo si ha de ser auténtico, tiene que ser completo: de todo el hombre y de todos los hombres. Responde al propósito de Dios. Y es el hombre el responsable y el artífice principal del éxito o del fracaso de su propio desarrollo” (Pablo VI, 1967, p. 202). Es esta también una apuesta ética que trasciende las posturas teóricas o ideológicas y que propende por la defensa de la justicia social como principio.

Al acercarnos a las reflexiones que desde la Iglesia católica se han hecho en este sentido, encontramos dos textos de gran valor documental en torno al pensamiento social de la Iglesia: primero, la Encíclica *Populorum progressio* (1967)

sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos del papa Pablo VI. En tal sentido, en el “Capítulo X” encontramos una interesante reflexión sobre el desarrollo integral del hombre que parte del reconocimiento de las aspiraciones de los hombres: “Verse libres de miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy” (Pablo VI, 1967, p. 211).

El objetivo del desarrollo debe ser, por tanto, el ser humano:

Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente (Pablo VI, 1967, p. 223).

Es esta también la postura que a manera de escuela de pensamiento asume la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, un DHIS que, desde una perspectiva que no es antropocéntrica, sí tiene como sujeto y objeto del desarrollo a la persona humana.

Retornando así a las palabras del papa Benedicto XVI, quien a su vez señala las dos grandes verdades promulgadas por Pablo VI, encontramos que “toda la Iglesia en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre” (Benedicto XVI, 2009, p. 18) y que “el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones” (p. 19). La caridad es, por tanto, la manifestación consciente de la doctrina de la Iglesia en términos de promover un mayor y mejor desarrollo para todos los individuos en cuanto a justicia social, pero caridad e integralidad implican también el ejercicio de la

libertad, la apropiación de herramientas por parte de la persona humana que le permita libremente promover todas sus dimensiones.

El desarrollo humano integral es por tanto la respuesta a las injusticias que la distintas formas de organización de las sociedades a través de la historia han promovido y profundizado en favor de unos pocos, llegando incluso a anular las capacidades de los individuos: “El desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana” (Benedicto XVI, 2009, p. 27), el ser humano, además de ser objeto y sujeto del desarrollo, es el responsable de este, quien debe promoverlo, quien debe concebirlo y, sobre todo, quien debe ejercerlo.

Los Miércoles del Museo

Otro de los hitos significativos en la evolución del DHIS son los Miércoles del Museo, organizados bajo la coordinación del hermano José Edilson Espitia, director del Museo de la Universidad de La Salle, durante el 2008. A partir de esta iniciativa, también se conformó el Grupo DHIS con profesores de las áreas de Formación Avanzada y Formación Lasallista y algunas facultades. Este grupo de profesores no solo brindó apoyo a la realización de los Miércoles del Museo, sino que también constituyó una base para la creación de pensamiento y reflexión de lo que podría llamarse una *escuela de pensamiento alrededor del DHIS*. Así, los Miércoles del Museo fueron el espacio de discusión a partir del cual el Grupo DHIS recogió y sistematizó los desarrollos y reflexiones alrededor de este enfoque en la Universidad de La Salle.

En el marco de los Miércoles del Museo, durante el primer semestre del 2008 se adelantaron conversatorios por áreas del conocimiento, en donde cada programa académico presentó su estado del arte sobre el DHIS y sus reflexiones alrededor de cuatro ejes temáticos: 1) incorporación en el currículo, 2) la multidimensionalidad del concepto, 3) transdisciplinariedad y 4) el cambio de paradigma, en el sentido de crear conciencia frente a la necesidad de reorientar el proceso de desarrollo en un planeta con recursos finitos. En la tabla 1 se sintetizan tales hallazgos. De acuerdo con este balance, el DHIS se muestra

como un proceso en construcción que se centra principalmente en procesos formativos para garantizar equidad, sustentabilidad ambiental, social y económica con la responsabilidad de las empresas.

El desarrollo humano integral y sustentable y los expertos internacionales

El concepto del *DHIS* ha evolucionado no solo a partir de las reflexiones en la Universidad, también se ha nutrido de contribuciones de expertos internacionales y nacionales invitados por el Grupo *DHIS* a dos eventos académicos. El primero de estos fue el Seminario Internacional sobre *DHIS*, adelantado del 9 al 13 de junio del 2008, con la participación de Antonio Elizalde y Sara Victoria Alvarado, entre otros, de donde se destaca la dimensión unitiva de la existencia humana, que busca una percepción holística del mundo a partir de las relaciones entre individuos y el mundo (Elizalde, 2008). De allí surge la incorporación de la característica "espiritualmente significativo" al *DHIS*, como un desafío al desarrollo como seres éticos, responsables de nuestro accionar en el mundo, capaces de entender la plenitud en la calidad de vida que se transforma en un ser consciente no solo de su existir, sino también del de otros (Elizalde, 2000, p. 17).

Las participaciones en el Seminario se centraron, por un lado, en la pluralidad a partir de la cual nos reconocemos como seres humanos iguales, pero al mismo tiempo, nos reconocemos como diferentes en cuanto nuestra propia apropiación biográfica (Alvarado, 2008), y, por el otro, el diseño colectivo de una matriz axiológica construida colectivamente por los asistentes al Seminario y que se propuso a la institución como un elemento importante para implementar el *DHIS* en la Universidad de La Salle. Dicha matriz se construyó bajo la orientación de Antonio Elizalde.

Tabla I.
Percepción de las facultades sobre el DHIS, Universidad de La Salle

Área o facultad	Temas clave
Ciencias agrarias	Un crecimiento económico que promueva la equidad social y sistemas productivos agroecológicos, que profundicen en la construcción de relaciones sociales y dinamicen los territorios, generando soberanía alimentaria y un acceso a la oferta para satisfacer las necesidades de las comunidades locales y la producción de excedentes para la comercialización.
Ingenierías	Se promueve el uso racional de energía (URE) y la seguridad alimentaria, por ser la más importante de las necesidades básicas de los seres humanos. Sistemas de producción limpia y manteniendo los flujos de materia y energía. Responsabilidad social industrial, en donde los modelos de producción sean culturalmente apropiados, fortaleciendo la infraestructura productiva y física que permiten generar las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, de los habitantes del entorno productivo y, en general, de toda la comunidad. El DHIS se sustenta en un proceso multidimensional e intertemporal en el cual la tríada equidad, competitividad y sostenibilidad se sustenta en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y técnico-productivos.
Gestión	Se fundamenta en una responsabilidad social empresarial que fomente la capacidad de generar las condiciones necesarias para el desarrollo productivo e institucional de la sociedad, acorde con las características ecológicas, culturales y sociales.
Artes y arquitectura	El desarrollo, desde un concepto de <i>hábitat saludable e incluyente</i> , que atiende a las expectativas de los espacios construidos en armonía con la naturaleza, condiciones de vida digna y arquitectura cultural. Superar el problema del crecimiento continuo e ilimitado, con sus dilemas demográficos y de injusticia social.
Ciencias de la salud	Con un enfoque de medicina social e integral, se espera un trabajo acorde con la defensa de los intereses públicos y el derecho ciudadano a tener salud y acceso a los servicios básicos integrales en forma oportuna y con alta calidad. Se sustenta en valores y comportamientos éticos, en el desarrollo de la investigación y la docencia calificada y pertinente.

Área o facultad	Temas clave
Áreas transversales: ciencias básicas, formación lasallista, lenguas	Promover en los alumnos y futuros profesionales lasallistas, una posición responsable, honesta y activa frente a situaciones cotidianas en su entorno social, propiciando un ambiente sano que proteja su entorno y procure el bienestar social. El DHIS se fundamenta en la construcción de la integralidad ciudadana y en la democratización del conocimiento científico en pro de un crecimiento personal, social y comunitario para una verdadera participación política en la toma de decisiones.
Ciencias económicas y sociales	Con perspectiva crítica frente a la ortodoxia dominante, se espera una participación activa en la construcción de escenarios para la reivindicación de lo humano a través de lo económico; con fundamentos teóricos y pragmáticos consecuentes con las vocaciones productivas locales, la estructura social propia de cada ente territorial, en contextos globalizados pero reconociendo en la localidad el lugar de vida de las poblaciones. El DHIS se incorpora a través de la formación en investigación y el currículo asociado con calidad de vida y desarrollo humano.
Educación y filosofía	El ser humano es multidimensional, polifónico, complejo; constituido por una dimensión racional/cognitiva. Se busca la construcción de escenarios para la inclusión social, desde la defensa de lo político, como esencia del comportamiento humano y promoviendo el respeto por la vida, en todas sus formas.
Centros de investigación	Se busca avanzar en compresiones sistémicas y complejas (una búsqueda hacia lo interdisciplinario y transdisciplinario) de la realidad y el diseño de propuestas integrales que conduzcan a entender la alternatividad al desarrollo como un derecho esencial para la búsqueda de la coevolución de los ecosistemas.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos presentados por las facultades en los Miércoles del Museo.

El Segundo Seminario Internacional con el tema “Teorías sobre el desarrollo” tuvo lugar en noviembre del 2008. En este se intercambiaron experiencias con Enrique Leff, quien compartió su trayectoria y reflexiones sobre la crisis civilizatoria y las alternativas que a esta se proponen desde la epistemología y la educación ambiental.

En una reunión posterior al seminario, realizada a comienzos del 2009, el hermano José Edilson Espitia y el Grupo DHIS hacen entrega a la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano de los resultados del proceso adelantado durante el año anterior para que esta última tome el liderazgo en la continuación del proceso.

Contribuciones recientes al desarrollo humano integral y sustentable desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Revisión de literatura reciente sobre desarrollo humano integral y sustentable en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

La producción intelectual en la FCES también da cuenta de la tendencia cada vez más marcada de los docentes de la Universidad a realizar conceptualizaciones en torno al DHIS. La revisión presentada aquí es parcial, por cuanto se concentra en revisar materiales publicados en las revistas de la FCES, *Equidad y Desarrollo* y *Tendencias y Retos*, así como algunos artículos publicados en la *Revista de la Universidad de La Salle*. Por lo tanto, dicha revisión no es comprensiva, ya que deja por fuera algunos materiales que si bien tuvieron un aporte sustancial por parte de docentes de la FCES, ya han sido comentados en la secciones precedentes a este documento.

Como primera medida, encontramos algunos artículos que dan cuenta de las inquietudes académicas que sirvieron como cimiento para la construcción del concepto del *DHIS*. En tal sentido, se encuentran discusiones como las que realizan Afanador et ál. (2003), en torno a la relación entre educación superior y desarrollo, realizando un recorrido histórico en el que se enfatiza en la desarticulación que existiera desde la época de la Violencia en Colombia, entre planeación y educación, lo cual, según los autores, presentaría una limitante en términos de desarrollo. Este hecho es corroborado con indicadores de cobertura, equidad y calidad, entre otros, que evidencian la creciente brecha entre el sector rural y el urbano. En el mismo sentido, se encuentran los avances de Rendón et ál. (2005) en los que se cuestiona la efectividad de los modelos de desarrollo existentes, en particular en el debate entre los lineamientos del Consenso de Washington y su capacidad para satisfacer aquellas necesidades

para las que fueron creados, y sus efectos en el contexto latinoamericano. También tenemos la revisión crítica realizada por López (2005) en torno al estado del arte sobre los estudios de la pobreza en Colombia en los principales centros de estudios económicos dedicados a esta temática en Colombia: el Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes, Fedesarrollo, el Departamento de Planeación Nacional y el Centro de Investigaciones (CID) de la Universidad Nacional. De igual manera, Sanabria (2006) establece una serie de relaciones entre pobreza y desarrollo y realiza un análisis crítico sobre las construcciones teóricas que se han dado al respecto, desarrollando una serie de argumentos que sientan las bases para el análisis de las relaciones entre pobreza y calidad de vida, parte de la investigación posteriormente desarrollada en la Facultad.

A manera de reflejo de las primeras discusiones sobre el DHIS en la Universidad de La Salle, se encuentran las discusiones de Sanabria (2007) sobre la relación entre desarrollo y la calidad de vida a partir de la teoría económica, y como continuación de la discusión que previamente entablara en cuanto a la relación entre pobreza y desarrollo. Rendón (2007), quien a partir de las distintas conceptualizaciones teóricas existentes sobre desarrollo establece una relación intrínseca e indivisible entre el desarrollo, lo humano y lo sostenible, se aproxima al concepto de *desarrollo humano sostenible* que requiere de estos tres elementos para hacerse integral. También está la compilación hecha por López et ál. (2009), en la que se recogen buena parte de los resultados de investigación de los docentes del Programa de Economía, realizadas desde la comprensión del DHIS. Por otra parte, Rendón y Bohórquez (2009) presentaron la ponencia “Localidad y sustentabilidad: las relaciones imprecisas del modelo de desarrollo”, la cual ya se comentó de manera amplia en la sección “Antecedentes del DHIS”.

En cuanto a la discusión sobre el DHIS, propiamente dicho, buena parte del debate se encuentra en la *Revista de la Universidad de La Salle*. Así, Hernández (2011) realizan un recuento sobre las distintas aproximaciones teóricas al desarrollo, entablando una discusión entre la visión tradicional que tendía a privilegiar los elementos económicos y ambientales y las visiones más innovadoras en las que el componente social resulta ser transversal. En particular, las autoras

elaboran una reseña acerca del Proyecto Utopía y de la Escuela de Gobierno Local de la Universidad de La Salle, como reflejo de tales tendencias desde lo humano y desde lo social. Por su parte, Useche (2011) propone una reflexión en cuanto a la relación y las necesidades existentes entre las tendencias tradicionales del desarrollo y una “ética ecológica” en cuanto al reconocimiento de sistemas dinámicos e inestables, los que superan de lejos la visión antropocéntrica del desarrollo. Por otra parte, Baquero y Rendón (2011) realizan una lectura y un replanteamiento conceptual del DHIS a partir del territorio y de lo local, como aquellos ámbitos en que tienen lugar dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales de los seres humanos, y en donde la persona emerge como sujeto del desarrollo, que de esta manera debería propender porque tales dinámicas conllevarán al *buen vivir*. Por su parte, Beltrán et ál, (2011) formulan, desde una perspectiva interdisciplinaria, una aproximación a los distintos componentes y dimensiones que deberían tenerse en cuenta para la formulación de una escuela de gobierno local, teniendo como base conceptual la formulación que sobre el DHIS se ha venido trabajando en la Universidad de La Salle. En dicho sentido, se plantea una alternativa para la materialización de los principios del DHIS en contextos locales, en coherencia con los principios de gobernanza y gobernabilidad, tan requeridos en los procesos de construcción política y ciudadana en los contextos colombiano y latinoamericano.

Entre los trabajos en torno al DHIS realizados fuera de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, es necesario destacar el trabajo de Álvarez (2004) en relación con la educación en el sector agropecuario, desde una perspectiva del desarrollo humano, trabajo en el cual plantea un interrogante sobre la educación rural y el sentido colectivo que sobre esta y en cuanto desarrollo podríamos tener como nación; el desarrollo rural requiere entonces, según Álvarez (2004), de la inclusión de elementos de desarrollo humano para que este conlleve a la inclusión de estos sectores en la sociedad. Por su parte, Delgado (2006) propone una reflexión desde una perspectiva social sobre las distintas dimensiones del desarrollo humano a partir del enfoque de los derechos y las capacidades humanas con base en el fundamento teórico de Rawls, Sen y Nussbaum. Bohórquez (2008) analiza desde una postura crítica la manera en que las políticas gubernamentales ignoran los beneficios del desarrollo humano sustentable. En este sentido, el desarrollo más reciente es el que realizará

Ramos (2011), en cuanto al sentido mismo del DHIS, en el que analiza a partir de un recorrido histórico, la naturaleza misma del DHIS; así, plantea una doble tensión permanente en cuanto al discurso del desarrollo, entre la lógica del mercado y quienes propenden por alternativas para los más vulnerables. Ramos (2011) plantea entonces elementos alrededor de una apuesta por la dignidad de la persona, lo social como proceso integrador, la sustentabilidad y la espiritualidad significativa para finalizar con una propuesta concreta de transformación de los sujetos del desarrollo, materializada en la experiencia del Proyecto Utopía de la Universidad de La Salle.

Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Siendo el DHIS una apuesta política de respeto y defensa de la dignidad de la persona humana por parte de la Universidad de La Salle, es también una apuesta de formación por parte de la FCES. En tal sentido, el DHIS hace parte fundamental del Proyecto Educativo y de la identidad misma de la Facultad:

La Facultad, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la normativa establecida para la educación superior, centra su actuar en la integración de la docencia, la investigación y la proyección social, en coherencia con el proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) que contempla dentro de sus horizontes de sentido: la reflexión sobre la Universidad, la cultura, la ciencia y la tecnología; el desarrollo humano integral y sustentable (DHIS), la democratización del conocimiento y el aporte a la transformación de las estructuras sociales y productivas del país (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 2009).

Así es como se destacan en tal proyecto educativo, y en coherencia con el DHIS, los valores de “respeto y desarrollo de la persona humana”, “respeto por la autonomía de saberes”, “promoción de la equidad y la justicia social”, “compromiso con las políticas públicas” y “responsabilidad social universitaria”. Se pretende, a través de estos principios o valores, la formación de profesionales éticos, coherentes con la realidad del país y capaces de contribuir a la defensa de la justicia social, a través de las actividades de docencia, investigación y proyección social, acompañadas por un equipo humano que en coherencia

con la filosofía de la Universidad de La Salle, propende por el uso del conocimiento, por la inclusión, el respeto y la defensa de la dignidad humana.

La línea de investigación en Equidad y Desarrollo: una continuación de la reflexión sobre el desarrollo humano integral y sustentable

Un aspecto inocultable de la historia del DHIS es su arraigo a la estructura institucional de la investigación en la Universidad de La Salle. En coherencia con lo declarado en documentos institucionales que se han comentado arriba, la FCES se da a la tarea a comienzos del 2009 de articular un documento orientador de sus actividades de investigación. Para ello, el decano de la Facultad, doctor Luis Fernando Ramírez, convoca a un grupo de docentes pertenecientes a los diferentes programas adscritos a esta unidad académica con el fin de iniciar una reflexión conducente a la producción de un documento que defina la(s) línea(s) de investigación del la FCES.

Dicha tarea en sus comienzos no fue fácil en virtud a la diversidad de enfoques disciplinares, metodológicos e intereses investigativos representados en los docentes investigadores allí reunidos, provenientes de los programas de Economía, Finanzas y Comercio Internacional, Sistemas de Información y Archivística y Trabajo Social. Luego de casi un año de reuniones se llega a la conclusión de que, por una parte, el proceso había que reorientarlo en función de la tradición investigativa de la FCES y que, por otra, el tema del desarrollo es el que más sobresale en la producción intelectual de la Facultad. La reflexión colegiada comenzó a encontrar mayores elementos de consenso cuando se reconoció que la producción investigativa en la FCES también apuntaba a los campos institucionales de investigación definidos a partir del Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL), los cuales “se nutren de la reflexión constante” inspirada en el DHIS (Universidad de La Salle, 2008b, p. 19).¹ A partir de allí, el equipo define reiniciar la construcción de un documento conjunto sobre una línea de investigación enfocada a desarrollar el DHIS desde las ciencias sociales.

¹ En esto vale precisar que el documento del SIUL del 2008 todavía hace referencia al “desarrollo humano sustentable” y no al DHIS específicamente. Para una presentación del SIUL, véase Universidad de La Salle (2008).

Como resultado de este proceso, en el mes de agosto del 2011, la FCES presenta a la comunidad académica de la Universidad de La Salle un librito de su línea de investigación en Equidad y Desarrollo. En este, el objetivo central de la línea es: “Dar lineamientos para la construcción de conocimiento que contribuya a la equidad y al desarrollo de la sociedad desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle” (Universidad de La Salle, 2011, p. 47).

De esta manera, la línea de investigación en Equidad y Desarrollo, como eje articulador de la investigación en la FCES, recoge la preocupación de los programas que la conforman, por responder a las problemáticas y demandas del contexto económico, político y cultural. Dicho contexto se enmarca en condiciones específicas de un país que afronta grandes y profundas necesidades sociales y económicas en un entorno de desigualdad y pobreza. Frente a estas necesidades la academia, y en particular la FCES, debe responder de manera pertinente desde el análisis y las propuestas de política y seguimiento para la transformación social del país.

La fundamentación teórica de la línea en Equidad y Desarrollo toma como punto de partida el DHIS, pero ofrece elementos originales de reflexión que avanzan hacia una definición más precisa del desarrollo como proceso de transformación social. En este sentido, el documento de la línea plantea que la *equidad* es “el elemento definitorio en el tipo de desarrollo que se persigue en esta” lo cual implica que

[...] para hablar de desarrollo en el marco del DHIS es necesario anteponer la equidad como principio; si la universalidad de la ley deberá ser adaptada a circunstancias particulares a fin de servir a un fin más alto, representado por la justicia, consecuentemente, el carácter universal del desarrollo también deberá ajustarse, cuando las circunstancias de la realidad social, cultural, histórica o ambiental así lo requieran, a los intereses más altos y nobles de la justicia. No obstante estas precisiones, resulta necesario identificar el concepto de *justicia* implícito en este intento definitorio del espíritu que orienta la línea de investigación de la FCES (Universidad de La Salle, 2011, p. 34).

En un esfuerzo por darle cuerpo y concretar, si se quiere políticamente, la apuesta normativa del DHIS, el documento de la línea arriesga a vincular el ideal del desarrollo con una definición particular de *equidad*, según la cual esta es sinónimo de:

[...] inclusión y para lograrla apelamos al principio de justicia basado en la concepción de Estado Social de Derecho, el cual involucra no solo un conjunto de derechos económicos, sociales y políticos sino que también contempla un conjunto de derechos colectivos basados en el principio de equidad aquí discutido. Dicha concepción de Estado Social de Derecho, que inspira la Constitución Política de Colombia (cfr. Art. 1) se materializa en la concepción de Enfoque de Derechos (Universidad de La Salle, 2011, p. 34).

Más adelante, el documento puntualiza que si bien existen diferentes definiciones de *equidad*, aquella que mejor representa el espíritu de la línea de investigación es la que “privilegia la justicia en el plano de lo social” en donde la apuesta política “a favor de los más necesitados y vulnerables constituye un elemento definitorio que caracteriza tanto la impronta católica de la Universidad de La Salle como de la Doctrina Social de la Iglesia” (Universidad de La Salle, 2011, p. 35).

La equidad, de esta manera, es considerada como un asunto relevante de justicia, distribución, reconocimiento y derechos. Los elementos fundamentales de este concepto y su relevancia para los temas del desarrollo se remontan a la teoría de la justicia de John Rawls (1975), la cual constituye un aporte de la mayor trascendencia al explicar que un rasgo fundamental de las sociedades contemporáneas es el reconocer que para poderse cohesionar alrededor de un contrato social, resulta indispensable contar con un sistema cooperativo para eliminar las desigualdades en oportunidades existentes entre los miembros de la sociedad. En tal sentido, Nussbaum (2007, p. 31) afirma que la teoría de la justicia de Rawls (1999) y sus aportes al concepto de *equidad* representan la teoría social “más poderosa e influyente del siglo XX”.

Este esfuerzo por constituir una comunidad académica en torno a la línea de investigación en Equidad y Desarrollo responde al interés de esta comunidad por

dar respuesta a la problemática de injusticia social que tantas preguntas plantea en la sociedad contemporánea; dicha apuesta se realiza desde una perspectiva del DHIS, sin que lo anterior implique la exclusión o ausencia de otras líneas de investigación, de hecho, esta se convierte en una posible interpretación de las temáticas del DHIS, que requiere un diálogo activo con otras teorizaciones planteadas desde perspectivas alternativas.

Preguntas orientadoras hacia una escuela de pensamiento en la Facultad de ciencias Económicas y Sociales

Los desaciertos y la incompreensión sobre el desarrollo han llenado de adjetivos un concepto que para que sea cierto debe ser humano, en armonía con el planeta y con las generaciones futuras. Es decir, no es posible entender el *desarrollo* si este no es humano, si no se refiere al mejor estar de la humanidad en la sociedad. Y es imposible hablar de desarrollo sin que tenga una connotación con la responsabilidad presente del equilibrio ecológico del planeta. En palabras de Boisier (2006): “El vocablo ‘desarrollo’ denota un concepto que tiene completitud, no necesita nada más para su cabal entendimiento. [...] el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino ‘humano’, o ‘sustentable’, o ‘endógeno’, o lo que se quiera, porque de otro modo ¿qué entelequia sería?” (Boisier, 2006, p. 51).

Lo señalado por Boisier encarna el sentido mismo del DHIS, pero lo contradice al señalar que al vocablo no se le deben añadir adjetivos. Nuestra lectura difiere de esta última apreciación por cuanto el desarrollo, como proceso de transformación de las sociedades, ha sido objeto de múltiples interpretaciones, muchas de las cuales no han tomado en cuenta ni lo humano, ni lo integral y ni mucho menos lo sustentable. No es este el espacio para entrar en una disertación detallada de las escuelas de pensamiento del desarrollo. Sin embargo, es válido subrayar que desde las teorías de la modernización que hicieron carrera a comienzos de la guerra fría en los años cincuenta del siglo XX, hasta los planteamientos del Consenso de Washington que dominaron la escena del desarrollo en las dos décadas pasadas, la dimensión humana, integral y sustentable del desarrollo recibió poca atención. En esto vale resaltar lo que Max-Neef et ál. (1993) señalaron, en referencia a la crisis de la deuda de los años ochenta,

como el fracaso de las dos grandes concepciones del desarrollo prevalientes en Latinoamérica:

Si limitamos nuestro análisis a los componentes económicos de la crisis, y observamos su comportamiento histórico a través de las políticas económicas y de desarrollo que se han aplicado en Latinoamérica durante las últimas cuatro décadas, lo primero que detectamos es un claro proceso pendular. Los periodos de expansión acaban generando desequilibrios financieros y monetarios, que derivan en respuestas estabilizadoras que, a su vez, acaban generando elevados costos sociales, lo que induce a nuevos impulsos de expansión (Max-Neef et ál., 1993, p. 25).

Así, queda claro que el término *desarrollo* ha estado dominado por lo económico y no siempre se usó en referencia a las dimensiones de lo humano, integral y sustentable. Incluso, para algunas escuelas de pensamiento del desarrollo, el énfasis en lo humano como eje del análisis es cuestionado con calificativos como “antropocéntrico”, “reduccionista” y “unidimensional”.² Incluso, ante este punto, Max-Neef et ál. (1993) plantean que las aproximaciones tradicionales del desarrollo han estado dominadas “por una cosmología antropocéntrica, que sitúa al ser humano por encima de la naturaleza” (1993, p. 86). Frente a este cuestionamiento, nos arriesgamos a aseverar que el DHIS, por su inspiración confesional inspirada en la doctrina social de la Iglesia, parte del ser humano como centro del análisis, pues es en este en donde deben surtirse los procesos de concientización y reflexión acerca de su convivencia armónica con otras especies, conciliando sus intereses inmediatos de supervivencia con los equilibrios naturales de la biósfera terrestre.

Para ponerlo de otra manera, los seres humanos son artífices del deterioro ambiental que presenciamos a nivel planetario, del agotamiento de la biodiversidad y de la alteración de los ciclos naturales que dominaron el clima terrestre durante millones de años. Así es como la especie humana se erige como la más depredadora y con mayor potencial de aniquilación de las formas de vida que tengamos noticia. Es precisamente en la conciencia de la especie humana

² Para una revisión crítica del pensamiento del desarrollo y su evolución histórica, desde la perspectiva del posdesarrollo, pueden consultarse (entre otros) Escobar (1998 y 2005) y Rist (2008). Useche (2011) también elabora una reflexión acerca del antropocentrismo en el discurso del desarrollo.

donde se requiere una acción deliberada de educación y transformación social con miras a la construcción de un nuevo proyecto de sociedad, basado en principios de integralidad y sustentabilidad. De allí que la apuesta del DHIS deba partir del ser humano y de la transformación de su conciencia.

Sin embargo, la opción del DHIS solo es viable como un proyecto académico con impacto en la sociedad a partir de una agenda de investigación que siga siendo respaldada por la comunidad académica que le dio origen. Para algunos, el DHIS no podría considerarse más que una política institucional de una Universidad con identidad católica y que intenta transmitir valores cristianos a través de la cátedra, la reflexión y alguno que otro coloquio sobre el tema. En el devenir de los acontecimientos, la opción de la FCES ha sido muy arriesgada desde este punto de vista, al intentar elevar el DHIS como horizonte de sentido de su práctica investigativa y del diseño de sus currículos en sus programas de pregrado y posgrado. En esto existe plena consciencia de que el DHIS, por ahora, tan solo representa un eje articulador de algunas reflexiones académicas y que se ha reflejado en la literatura (y algunos acontecimientos) que hemos revisado a lo largo de este ensayo. Pero la idea del DHIS encarna un mensaje con un poder de transformación muy profundo que bien vale la pena potenciar, a través de un plan de acción que posibilite su desarrollo a partir de una agenda investigativa de largo plazo.

Coherentes con lo anterior, la FCES trabaja en la actualidad alrededor de dos proyectos ambiciosos que pretenden impulsar el DHIS hacia el futuro. Por una parte, la línea de investigación en Equidad y Desarrollo que ya comentamos arriba, está pensada como el eje articulador de un programa de doctorado en estudios del desarrollo. En este sentido, tenemos la convicción de que nuestra comunidad ha adquirido una “mayoría de edad” que nos permite pensar en un proyecto de este tipo, sobre la base de una agenda investigativa enfocada no solo a estudiar y deliberar sobre las escuelas de pensamiento existentes, sino también a arriesgar por una apuesta propia basada en el DHIS. Por otra parte, la FCES está empeñada en la creación de una escuela de gobierno regional y local, como punta de lanza de su estrategia para impactar en las realidades del desarrollo en los municipios y los contextos locales. Dicha iniciativa parte del presupuesto de que a la Universidad solo le es posible impactar verdadera-

mente en el desarrollo a partir de lo local, en la medida que su investigación y su docencia sean pertinentes en los ámbitos de las comunidades para las cuales está pensado el DHIS. Los dos proyectos enunciados parten de un mismo eje articulador situado en el DHIS, el cual provee horizontes de sentido para la extensión universitaria de la FCES y la Universidad de La Salle, y además proporciona una impronta diferenciadora de nuestra identidad cristiana y decididamente humanista.

Sin embargo, la historia del DHIS también deja más preguntas que respuestas. ¿Quién liderará su crecimiento y maduración? ¿Podrá constituirse en una escuela de pensamiento, con posibilidades de proyectar nuestra identidad lallasista más allá de nuestros claustros? ¿Qué desarrollos se requieren desde lo puramente académico para que ello sea posible? ¿Sobre qué o quienes recaerá la responsabilidad de hacer esto realidad? O en últimas, ¿será que la sola idea de una *escuela de pensamiento del desarrollo* fundada a partir de nuestra propia identidad, producción investigativa y extensión social es solo una quimera, una utopía? La respuesta a tales interrogantes debe ser resuelta por nuestra propia comunidad, tomando como referencia nuestro pasado, nuestros logros y desaciertos. En este sentido, lo que hemos querido plasmar en el presente ensayo es volver sobre nuestros pasos y nuestra historia para reivindicar el esfuerzo de muchos hacia la construcción de una nueva manera de ver el desarrollo a partir de nuestra identidad.

Pero no podríamos terminar el presente artículo sin dejar de mencionar que la construcción de escuelas de pensamiento surge a partir de una producción investigativa consistente y sostenida que, con el paso del tiempo, se consolida por su reconocimiento en la academia y más allá de esta. Las escuelas de pensamiento se construyen por investigadores consagrados a su labor y para quienes la investigación y el desarrollo del conocimiento son su actividad principal; en esto, no hay campo para aficionados o para tiempos parciales. Sea en la investigación formativa o en la investigación como actividad principal de su vida profesional, una escuela de pensamiento requiere pasión, dedicación, disciplina, entrega. De este modo, la única forma en que la Universidad de La Salle se puede permitir soñar con una escuela de pensamiento, sea o no alrededor del DHIS, es sobre la base de una visión de futuro que inspire

planes de investigación ambiciosos y en donde lo mejor de su equipo humano se consagre a la producción investigativa como prioridad principal. Esta es la apuesta que debemos asumir; si se quiere, es el precio que debemos pagar si queremos en realidad tener investigación de calidad y aportar algo nuevo a la producción de conocimiento, con perspectivas de constituirse eventualmente en una escuela de pensamiento. De otra manera, solo estaremos condenados seguir las escuelas de otros, para otros y por otros.

Bibliografía

- Afanador, B., Cano, R., Copete, F., Isaza, J. y León, N. (2003). La Educación superior como eje del desarrollo. *Revista Equidad & Desarrollo*, 1, 97-123, Bogotá D.C., Noviembre, .
- Albán, Á. y Rendón, J. (2008). Estado del arte de la investigación universitaria en desarrollo económico local en Colombia. *Equidad & Desarrollo*, 9, 61-75.
- Alvarado, S. (2008). Proceso de configuración de la subjetividad política para un desarrollo alternativo en América Latina. Conferencia en el marco de Seminario sobre Alternatividad del Desarrollo. Universidad de La Salle. Bogotá.
- Álvarez, C. (2004). El desarrollo humano sostenible y la educación para el sector agropecuario. *Revista Equidad & Desarrollo*, 2, 11-18, Bogotá.
- Azmitia, O. (2006). Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano. *Cuadernos Mel*, 31. Recuperado el 26 de mayo de 2012, de http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/pdf/mel/cahier_mel/31cahier_mel_es.pdf.
- Baquero, M. y Rendón, J. (2011). Desarrollo humano local, la alternatividad para el buen vivir. *Revista de la Universidad de La Salle*, XXXII (54), 67-86, Bogotá.
- Beltrán, L., Bohórquez, J., Pardo, L., Ramírez, L., Rendón, J. y Sanabria, N. (2011). Territorio y desarrollo: bases conceptuales para la gobernanza local. *Revista Equidad & Desarrollo*, 16, 9-51, Bogotá.
- Benedicto XVI. (2009). *Caritas in veritate*. Bogotá: Paulinas. Recuperado de: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html.
- Bernal, J. (2011). Crecimiento y desarrollo a partir de la pequeña y mediana empresa: un enfoque teórico. *Revista de la Universidad de La Salle*, XXXII (54), 111-131, Bogotá.

- Boff, L. (2002). *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres* (3ª edición). Madrid: Trotta.
- Bohórquez, C. (2008). Medio ambiente, ecología y desarrollo en Colombia. *Revista Equidad & Desarrollo*, 9, 87-99, Bogotá.
- Boisier, S. (2006). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la Cepal*, 86, 47-62.
- Centro Transdisciplinario para la Alternatividad del Desarrollo (CTAD). (2008). Documento Maestro. Universidad de La Salle.
- Delgado, R. (2006). El desarrollo humano: un panorama en permanente transformación. *Revista Tendencias & Retos*, 11, 97-115, octubre.
- Elizalde, A. (2000). Desarrollo a escala humana: conceptos y experiencias. *Revista Internacional de Desarrollo Local*, 1 (1).
- Elizalde, A. (2008). Implicaciones holísticas del desarrollo. Conferencia en el marco de Seminario sobre Alternatividad del Desarrollo. Bogotá, Universidad de La Salle.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En: MATO, D. (ed.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES). (2008). Dimensión Social. Programa de Trabajo Social. Universidad de La Salle.
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES). (2009). Proyecto Educativo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Bogotá, Universidad de La Salle.
- Gallego, F. (1999). Editorial. Medio ambiente: naturaleza del hombre, conservación del ser. *Revista de La Universidad de La Salle*, 28, 11-12.
- Gómez, et ál. (2008). Grupo DHIS. Universidad de La Salle. El desarrollo humano integral y sustentable (DHIS): una lectura desde las áreas del conocimiento en la Universidad de La Salle. *Revista Universidad de La Salle*, 46.
- Hernández, J. (2011). Miradas sobre las perspectivas del desarrollo. *Revista de la Universidad de La Salle*, XXXII (54), 13-23, Bogotá.
- Leff, E. (2008). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. *Medio Ambiente y Urbanización*, 59 (1).

- López, A. (2005). Estado del Arte de las investigaciones realizadas sobre pobreza en Colombia durante la última década. *Revista Equidad & Desarrollo*, 4, 21-29.
- López, A. et ál. (2006). El desarrollo humano sustentable: bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle. *Revista Universidad de La Salle*, 41, 79-87.
- López, A., Meza, C. y Sanabria, N. (2009). *Equidad y desarrollo*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Max-Neef, M.; Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.
- Neira, F. (2009). Búsqueda de sentidos de vida en la globalización. En: *Resignificar la globalización*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Pablo VI. (1967). *Populorum progressio*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Recuperado de http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum_sp.html.
- PNUD. (2009). Equidad de género. Documento.
- Ramos, F. (2011). Dhisentir: consideraciones en relación con el discurso del desarrollo, sus variables y matices en la historia. *Revista de la Universidad de La Salle*, XXXII, 54, 49-65.
- Rawls, J. (1975). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1999). Justicia como Equidad. *Revista Española de Control Externo*, 5 (13), 129-158.
- Rendón, J. (2007). El desarrollo humano sostenible: ¿un concepto para las transformaciones? *Revista Equidad & Desarrollo*, 7, 111-129, Bogotá.
- Rendón, J., Nieto, P. y Ángel, D. (2005). En la búsqueda de enfoques para el desarrollo. A propósito del debate entre Consenso de Washington y el Fórum de Barcelona. *Revista Equidad & Desarrollo*, 4, 47-64, Bogotá.
- Rendón, J. y Baquero, M. (2009). La alternatividad al desarrollo: La negación del desarrollo o el posdesarrollo. En: F. Neira. *Resignificar la globalización*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Rendón, J. y Bohórquez, C. (2009a). Localidad y sustentabilidad: las relaciones imprecisas del modelo de desarrollo. Ponencia presentada al IV Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, Bogotá.

- Rendón, J. y Bohórquez, C. (2009b). El Desarrollo Humano Integral y Sustentable: cumbres, cooperación y responsabilidad global. En: Neira Sánchez, Fabio Orlando. *Resignificar la globalización*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Rist, G. (2008). *The History of Development: From Western Origins to Global Faith* (3rd edition). London: Zed Books.
- Sanabria, N. (2006). Pobreza y desarrollo. *Revista Equidad & Desarrollo*, 6, 67-81, Bogotá..
- Sanabria, N. (2007). El desarrollo y la calidad de vida. *Revista Equidad & Desarrollo*, 7, 65-89, Bogotá.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle. (2008a). *Enfoque Formativo Lasallista*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Universidad de La Salle. (2008b). *Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL)*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle. (2011). *Línea de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Equidad y Desarrollo*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Useche, O. (2011). Repensar el desarrollo, repensar nuestra relación con la naturaleza. *Revista de la Universidad de La Salle*, XXXII (54), 25-47.